

# VII CROSS POPULAR NAVALCÁN 2020

## REGLAMENTO

### VII CROSS POPULAR NAVALCÁN

#### ARTÍCULO 1

El Club Deportivo Atletismo Navalcán, con el patrocinio del Excmo. Ayuntamiento de Navalcán, el cronometraje de Popularia y la colaboración de distintas firmas, organiza el **VII Cross Popular Navalcán** en honor a San Pablo, como competición de fondo en su modalidad de campo a través.

La prueba se celebrará el día **26 de enero de 2020** a partir de las 10:00 horas en la dehesa de Navalcán junto al polideportivo municipal.

#### ARTÍCULO 2

Podrán participar todos los corredores que lo deseen, sin distinción de sexo, raza o religión, federados o no federados, siendo el único requisito, acogerse a las categorías y distancias establecidas por la organización.

#### ARTÍCULO 3

La inscripción es **gratuita en todas las categorías**, pero al apuntarse las categorías de senior y veteran@s en la prueba absoluta, deberán abonar 5 € que les serán devueltos a todo corredor que finalice la carrera completa. Estas inscripciones se realizarán a través de la página [www.popularia.es](http://www.popularia.es)

Las inscripciones:

**categorías absolutas** se realizarán en la web de Popularia <http://www.popularia.es>

**categorías inferiores** en la página oficial del Cross <http://www.crossnavalcan.com> donde se podrá consultar toda la información referente a la carrera.

El periodo de inscripción será desde el 7 de diciembre de 2019 hasta el **25 de enero de 2020 a las 12:00 horas** o hasta agotar dorsales. **Se admitirán inscripciones el mismo día de la prueba** en las categorías INFERIORES hasta **UNA HORA ANTES** de la prueba. Para categorías ABSOLUTAS se reservarán un número de dorsales mínimo que se utilizarán hasta agotarse, con un coste de 5€ no reembolsable.

# VII CROSS POPULAR NAVALCÁN 2020

La recogida de dorsales podrá realizarse el mismo día de la prueba hasta **UNA HORA ANTES** del inicio de las pruebas en la zona habilitada para ello.

## ARTÍCULO 4

Los participantes en el VII Cross Popular Navalcán podrán inscribirse, en atención a su sexo y a su edad, en cualquiera de las siguientes categorías:

HORARIO	CATEGORÍA	EDAD	FECH. NACIMIENTO	DISTANCIA	RECORRIDO
10:00	CADETE	Sub 16	2003 y 2004	2,4 KM	2 vueltas circuito B
10:15	INFANTIL	Sub 14	2005 y 2006	2,4 KM	2 vueltas circuito B
10:30	ALEVÍN	Sub 12	2007 y 2008	1,2 KM	1 vuelta circuito B
10:45	BENJAMÍN	Sub 10	2009 y 2010	1,2 KM	1 vuelta circuito B
11:00	PRE-BENJAMÍN	Sub 8	2011 y posterior	200 metros	No competitiva
11:15	SÉNIOR MASCULINO	16 a 39	2002-1980	7,5 KM	3 vueltas circuito A
11:15	SÉNIOR FEMENINA	16 a 39	2002-1980	5 KM	2 vueltas circuito A
11:15	VETERANO MASCULINO	40 en adelante	1979 y anterior	7,5 KM	3 vueltas circuito A
11:15	VETERANO FEMENINA	40 en adelante	1979 y anterior	5 KM	2 vueltas circuito A

En todas las categorías correrán conjuntamente corredores/as de ambos sexos, si bien después se les clasificará independientemente.

# VII CROSS POPULAR NAVALCÁN 2020

## CIRCUITO A



## CIRCUITO B



## ARTÍCULO 5: Trofeos y premios

### Trofeos

Recibirán trofeo, los **tres primeros clasificados de cada una de las categorías** tanto femeninas como masculinas, exceptuando la categoría de pre-benjamín, carrera no competitiva, los cuales recibirán una medalla conmemorativa con su entrada en meta.

### Premios

A los **tres primeros de la general en la carrera absoluta**, masculino y femenino.

# VII CROSS POPULAR NAVALCÁN 2020

Igualmente recibirán premio **los tres primeros clasificados locales** en la carrera absoluta, tanto femenino como masculino.

Se entenderá por corredor local, cualquier atleta que haya nacido o esté empadronado en Navalcán o sea miembro del Club Deportivo Atletismo Navalcán. Será imprescindible marcar la opción de LOCAL en el momento de formalizar la inscripción.

Los premios/trofeos serán acumulativos.

## ARTÍCULO 6

La salida y meta estarán ubicadas en las inmediaciones del polideportivo municipal.

## ARTÍCULO 7

Existirá avituallamiento líquido y sólido al finalizar la prueba, duchas, amplio aparcamiento vigilado, bolsa con productos y detalles de los colaboradores para tod@s los participantes.

## ARTÍCULO 8

Será descalificado el corredor que no compita con el dorsal bien visible en el pecho, no cumpla con las indicaciones de la organización, no cubra las distancias reglamentarias en cada prueba o no acate las decisiones del personal de la organización.

## ARTÍCULO 9

El cronometraje se realizará mediante el sistema de chip, por lo que resulta obligatoria su utilización y será necesario llevarlo visible y bien colocado según las normas de la empresa cronometradora **Popularia**. Estas normas estarán visibles a la entrega del mismo, la empresa organizadora y la empresa cronometradora no se responsabiliza de la mala colocación del chip por parte del atleta lo que puede conllevar a la no toma de datos. Para un mejor control de la prueba los participantes que decidan acabar deberán pasar por el arco de meta, **entregando el chip** en los puestos indicados.

## ARTÍCULO 10

Para cualquier cuestión que no haya sido contemplada en el presente reglamento, la organización decidirá según criterio propio en base a los reglamentos federativos.

# VII CROSS POPULAR NAVALCÁN 2020

## ARTÍCULO 11

La participación en la prueba supone la renuncia a cualquier acción penal o civil contra la organización y colaboradores, derivado de los daños físicos o morales que puedan sufrir los participantes en el trascurso de la misma o como consecuencia de ésta.

Todos/as los inscritos/as, por el hecho de tomar la salida, aceptan el presente reglamento y dan su consentimiento para hacer uso publicitario de su presencia en la competición con fines exclusivamente deportivos o promocionales.

## ARTÍCULO 12

En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos UE 2016/679, publicado en mayo de 2016 y aplicable a partir del 25 de mayo de 2018, sustituye a la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal y del Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, el Club Atletismo Navalcán, como responsable de los datos de inscripciones, informa de las siguientes consideraciones:

- El participante autoriza a la filmación y toma de fotografías durante la prueba deportiva, así como su uso para fines informativos y publicación en redes sociales, cediendo a la organización los derechos de dichas imágenes para éstos fines, así mismo autoriza el tratamiento de datos personales para la comunicación de inscripciones y resultados de las pruebas, en web y redes sociales.
- Queda igualmente informado de la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición a sus datos personales comunicándolo por escrito al Club Deportivo Navalcán Plaza de España nº 21 45610 Navalcán (Toledo) o mediante correo electrónico a [atletismonavalcan@gmail.com](mailto:atletismonavalcan@gmail.com)

El comité organizador

Navalcán, a 8 de diciembre de 2019